LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 365 Ejemplares
64 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII | Managua, Jueves 02 de Febrero de 2023 | No. 19

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Aviso PAC 2023.....1282

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución de Funcionamiento.....1282

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Aviso PAC 2023.....1283

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Resoluciones Ministeriales.....1283

MINISTERIO DE DEFENSA

Aviso PAC 2023.....1287

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Acuerdo Ejecutivo No. -PA-No. 017-2022.....1287

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Avisos.....1289

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Edicto.....1289

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Aviso PAC 2023.....1289

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....1289

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Aviso PAC 2023.....1291

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....1291

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Aviso PAC 2023.....1293

Títulos Profesionales.....1293

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reg.M.2023-00284 –M. 16592549 Valor C$ 95.00

AVISO

El Ministerio de Relaciones Exteriores, hace del conocimiento de la ciudadanía en general que al tenor de lo expresado en el Arto .20 de la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" ha procedido a la confirmación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al año 2023, utilizando el Clasificador Básico del Sistema de Administración de Contrataciones del Sector Publico (CBS). El PAC-2023 se encuentra publicado en el Portal Electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) Cra. Ingérmina Cruz Méndez. Responsable de División de Adquisiciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-00218 – M. 16285939 – Valor C$ 475.00

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO EN EL NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA MODALIDAD REGULAR DEL CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: "BETHEL BUEN COMIENZO" DEL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS, REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE SUR.

N° 002-2022

El Suscrito Delegado Departamental del Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación de la Región Autónoma Costa Caribe Sur, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la ley (290), Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, fechado el 01 de junio de 1998 y Publicada en la Gaceta N° 102 del 03 de junio 1998; Ley 114, Ley de Carrera Docente y su Reglamento; Reglamento General de Primaria y Secundaria Publicada el 01 de diciembre de 1998; el Acuerdo Ministerial N° 14 del 09 de marzo de 1992; el Acuerdo Ministerial N° 034-98 del 21 de octubre de 1998 y el Manual de Normas y Procedimientos Registro y Control Municipal de Educación.

CONSIDERANDO

I

Que el Reverendo: **FÉLIX PEDRO RUÍZ RIVERA** , identificado con cédula de identidad número **001-110956-0010G,** en calidad de Representante Legal del Centro Educativo Privado: **"BETHEL BUEN COMIENZO"** y de la **"CONVENCIÓN BAUTISTA DE NICARAGUA"**, ubicado en la siguiente dirección: **Barrio San Pedro detrás de la sub-estación ENEL, Municipio de Bluefields, de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur**, solicitó ante el Ministerio de Educación, autorización de funcionamiento de **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO** en el **NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** en la **MODALIDAD REGULAR.**

II

Que esta Delegación Departamental del MINED, para emitir autorización de resolución de funcionamiento llevó a efecto inspección técnica, así mismo ha revisado documentos existentes en las oficinas de Estadísticas, Contabilidad, Registro y Control de documentos, constatando qué el centro reúne los requisitos para funcionar en **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO** en el **NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** en la **MODALIDAD REGULAR,** cumpliendo así con los requisitos para su funcionamiento anual.

III

Que el peticionario se somete al cumplimiento de la Ley de Carrera Docente y su Reglamento, todas las Leyes que regulan la Educación y demás leyes conexas, así como las normas y disposiciones que emite este Ministerio.

POR TANTO RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar el funcionamiento al Centro Educativo Privado: **"BETHEL BUEN COMIENZO"** de **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO** en el **NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** en la **MODALIDAD REGULAR.**

SEGUNDO: El Centro Educativo Privado: **"BETHEL BUEN COMIENZO"**, queda sujeto a la Ley de Carrera Docente y su Reglamento y demás Disposiciones que regulan la Educación, así como al acompañamiento de parte del MINED; presentar al MINED, en tiempo y forma el reporte de estadísticas del centro (Matrícula Inicial, Rendimiento Académico, Permanencia y Promoción); facilitar toda la información que sea requerida, referida a la organización de la fuerza laboral; también, entregar la planificación mensual del centro, el cumplimiento de asistencia a reuniones y cronogramas de asesorías a los docentes, con los informes técnicos correspondientes; el pago de funcionamiento anual, y reportar las firmas y sellos del Director o de la Directora y Secretario(a) Docente.

TERCERO: Cuando el Centro Educativo Privado: **"BETHEL BUEN COMIENZO"**, decida realizar el cierre total o temporal del mismo, deberá comunicarlo a la comunidad educativa y a esta Delegación Departamental seis meses antes de la fecha de cierre, y pasará toda la documentación a la Delegación Departamental o Municipal correspondiente, según normativas para la apertura y funcionamiento de centros educativos privados y subvencionados, en su Título II Capítulo I Artículo 50, además deberá entregar a la Delegación Departamental los libros de matrículas, calificaciones, reparaciones, promociones, y libros de visitas de personas importantes.

CUARTO: El Centro Educativo Privado: **"BETHEL BUEN**

COMIENZO", queda sujeto a la Disposición del Decreto N° 77 del 18 de septiembre de 1979, emitido por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua que en uso de sus facultades establece el uniforme escolar único para todas y todos los estudiantes de las instituciones educativas del país, públicas o privadas; a) Para los varones: pantalón largo azul oscuro camisa manga corta de color blanco y zapatos de color negro y b) Para las mujeres: falda o pantalón azul oscuro, blusa manga corta color blanco y zapatos negro. Cada centro Educativo establecerá su distintivo (insignia) que se colocará en la camisa o blusa. Se prohíbe cualquier otro tipo de aditamento o distintivo en el uniforme escolar.

QUINTO: Para que el Centro Educativo Privado: **"BETHEL BUEN COMIENZO",** siga gozando del derecho de funcionamiento para el año lectivo siguiente, deberá concluir al menos con veinticinco estudiantes por año; en caso contrario, se anulará esta Resolución que autoriza su funcionamiento.

SEXTO: En caso que el Centro Educativo Privado: **"BETHEL BUEN COMIENZO",** sea trasladado a otra ubicación dentro del Municipio, deberá notificarlo a esta Delegación con un mínimo de seis meses antes de iniciar el nuevo curso escolar, estará sujeto a nueva inspección y deberá tramitar nuevamente su autorización de funcionamiento. En caso de desacato a lo expresado, se anulará el derecho de funcionar.

SÉPTIMO: Esta Resolución entra en vigencia a partir de la fecha, debiendo el Centro Educativo Privado: **"BETHEL BUEN COMIENZO",** garantizar su publicación en La Gaceta, Diario oficial, en un término de quince días a partir de la fecha de emisión de la misma.

OCTAVO: Cópiese, comuníquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Bluefields, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil dos mil veintidós. **(f) Melvin Morthon James Olegarios,** Delegado del Poder Ciudadano para la Educación en la Región Autónoma Costa Caribe Sur.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Reg. 2023-00285 – M. 16754410 - Valor C$ 95.00

AVISO

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la División de Adquisiciones y Contrataciones, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" (LCASP), y Artículo 58 del Reglamento General, notifica a todos los proveedores del Estado que el día **31 de enero del 2023**, estará disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página web www.nicaraguacompra.gob.ni, el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al periodo 2023, por lo que se les invita para que participen en los Procesos de Compras que este Ministerio ejecutará durante este periodo presupuestario.

Managua, 27 de enero de 2023. Atentamente, **(F) Iván Acosta Montalván.** Ministro.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Reg. 2023-00236 – M. 16395882 – Valor C$ 475.00

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 239-2022

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y FINANZAS

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Dirección Superior; en la ciudad de Managua a las cuatro y treinta minutos de la tarde del día miércoles veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós.

CONSIDERANDO

I

Que el ***Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA),*** basado en los principios de legalidad establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua, tiene la potestad de emitir los actos y resoluciones, autorizando o aprobando aquellos relacionados con el ejercicio de sus actividades, ajustando su actuación al principio de legalidad establecido por la Constitución Política en concordancia con las leyes vigente sobre la materia.

II

Que el **Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA),** está a cargo de coordinar y dirigir la política ambiental del Estado y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Nación. Sus principales atribuciones están dirigidas al control y regulación de la gestión ambiental y los recursos naturales. Su visión, misión y organización están definidas de cara a transferir y compartir responsabilidades con la sociedad civil y mejorar de forma continua su gestión técnica, administrativa y financiera.

III

Que las **Normas Técnica de Control Interno (NTCI),** emitidas por la Contraloría General de la Republica y publicadas en la Gaceta Diario Oficial No. 67, de fecha martes 14 de abril del año dos mil quince, establece en su Numeral 1.1 Se refiere a Máxima Autoridad y Comité de Auditoría y Finanzas y numeral 1.1.2, literal b), "el que se leerá así: *b) En las Entidades del Gobierno Central y sus dependencias, el Comité de Auditoría y Finanzas estará Integrado por: A) Máxima Autoridad o en su defecto al que delegare, quien actuará como Presidente del Comité y B) Dos Directores o Jefes de Unidades Administrativas. Esto* constituye el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de Control Interno en las Instituciones del Estado de Nicaragüense, para que el Sector Público prepare los procedimientos y

reglamentos específicos para el funcionamiento y evaluación de sus Sistemas de Administración.

IV

Que el **Apéndice II, de las Normas Técnica de Control Interno (NTCI)** corresponde a las actividades de control, aplicables a los sistemas de administración siendo éstos los siguientes: organización administrativa (*recursos humanos, planeación y programación, presupuesto, administración financiera, contabilidad integrada, contratación y administración de bienes y servicios, inversiones en programas y proyectos, y tecnología de la información*). Dentro de la Organización Administrativa, la Máxima Autoridad y el Comité de Auditoría y Finanzas de la Entidad, fortalecen el ambiente de control mediante sus evaluaciones y sugerencias, contribuyendo a un entorno más seguro y confiable. Dentro de los factores que contribuyen a una mejor participación de la Máxima Autoridad y el Comité de Auditoría y Finanzas de la Entidad se encuentran: ***a)*** La independencia frente a los administradores; ***b)*** La experiencia y profesionalismo de sus miembros; y ***c)*** La extensión de su participación y evaluaciones.

V

Las **Normas Técnica de Control Interno (NTCI),** indica que las entidades de creación Constitucional, entes Descentralizados o Autónomos y demás Entidades Públicas, deberán constituir los Comités de Auditoría y Finanzas, los cuales deberán estar integrados por: ***a)*** La Máxima Autoridad o quien delegare, quien lo presidirá y ***b)*** Dos Directores o Jefes de Unidades Administrativas. El Auditor Interno, debe ser invitado para actuar como asesor técnico con voz, pero sin derecho a voto. Asimismo, se podrá invitar a otros Servidores Públicos a sus sesiones si fuese de interés su participación para el Comité de Auditoría y Finanzas, sin derecho a voto.

VI

Que es deber de **la Administración Pública garantizar la transparencia de los procedimientos de Ejecución de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI),** emitidas por la Contraloría General de la República, para una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas y planes de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional; es de interés y conveniencia a los intereses de la nación, fortalecer la salvaguarda de los bienes y recursos propiedad del Estado ejerciendo control a lo interno de sus instituciones que contribuya a prevenir actos que puedan afectar negativamente la efectividad y la transparencia en la administración de los bienes y recursos del Estado, siendo necesario dar seguimiento y evaluar de manera oportuna y adecuada las recomendaciones que presente la Contraloría General de la República, la Unidad de Auditoría Interna, las firmas de auditoría y consultoría externa, para la salvaguarda de todos los bienes y recursos del Ministerio.

POR TANTO

En uso de las facultades que me confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua; Ley No. 290, *Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*; Decreto No. 71-98, Reglamento de la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo y sus Reformas; Decreto No. 118-2001, Ley No. 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y sus Reformas; Ley No. 681; Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado; Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), emitidas por la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta Diario Oficial No. 67 el 14 de Abril del 2015 y al Acuerdo Presidencial No. 139-2022, de fecha miércoles veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 178 de fecha viernes veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós; en base a las consideraciones hechas, disposiciones legales señaladas la suscrita Ministra del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA);

RESUELVE

Primero: Aprobar. Apruébese la Resolución Ministerial que constituye el Comité de Auditoria y Finanzas del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Segundo: Conformación del Comité de Auditoría y Finanzas. Conforme con las Normas Técnica de Control Interno (NTCI) vigente, se constituye el Comité de Auditoría y Finanzas del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), integrado por: **a)** La suscrita en su calidad de Ministra, y Máxima Autoridad del Ministerio, quien lo preside; ***b)*** *Eveling Seltina González Gutiérrez*, Co-responsable de la División de Recursos Humanos y ***c)*** *Arlen Segovia Amador Smith*, Responsable de la Dirección General de Planificación, Cooperación Externa y Proyectos. Los servidores públicos anteriormente señalados actuaran en su calidad de asesor técnico y legal, con voz y voto. Asimismo, se podrá invitar a otros Servidores Públicos a las sesiones si fuese de interés su participación para el Comité de Auditoría y Finanzas, sin derecho a voto; lo anterior conforme a lo dispuesto en el acápite 1.1.2, inciso b) del apéndice II, de las actividades de control aplicables a los sistemas de administración de las Normas Técnicas de Control Interno.

Tercero: Permanencia de los Miembros Designados. Los Servidores Públicos nombrados como miembros del Comité de Auditoría y Finanzas permanecerán por período indefinido mientras laboren para la institución, y en caso de remoción, traslado o renuncia, serán sustituidos por el funcionario que los reemplace en el cargo, salvo que por razones justificadas no puedan seguir perteneciendo a dicho comité.

Cuarto: Asesor Técnico del Comité de Auditoría. Se designa a la compañera *Marvely de los Ángeles Rojas Lechado*, responsable de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), como asesor técnico con vos, pero sin derecho a voto.

Quinto: Funciones del Comité de Auditoria y Finanzas. Conforme lo dispuesto en el acápite 1.1.2, inciso c) de las Normas Técnicas de Control Interno, las funciones del Comité de Auditoría y Finanzas, son las siguientes:

1. Recomendar pautas para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Control Interno de conformidad con las NTCI y las características propias de cada Entidad.
2. Evaluar el cumplimiento de las certificaciones periódicas que deberá enviar la Máxima Autoridad a la CGR, para informar que ha incorporado las NTCI a los Sistemas de Administración.
3. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de la Auditoría Gubernamental y de otros Entes de Control Externo en el ámbito de sus competencias.
4. Solicitar los informes necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
5. Dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría, aprobado por la Contraloría General de la República.
6. Monitorear la ejecución financiera de los programas y proyectos.
7. Evaluar el cumplimiento de los Planes Estratégicos y Operativos de la Entidad.
8. Consignar en Actas los Acuerdos del Comité de Auditoría y Finanzas.
9. Reunirse como mínimo seis (6) veces al año y cuantas veces sea necesario.
10. Dictar las Normativas Ministeriales, para su adecuado funcionamiento.

El Comité de Auditoría se regirá y/o apegará a lo establecido en el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités de Auditoría del Sector Público, emitido por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, el día veinticinco de octubre del año dos mil seis y las Normas Técnicas de Control Interno, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 67 del 14 de abril del año 2015.

Sexto: Revocación. Revóquese la Resolución Ministerial No. 042-2022 de las tres y treinta minutos de la tarde del día viernes veintidós de abril del año dos mil veintidós, donde se conforma El Comité de Auditoría y Finanzas del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA).

Séptimo: Vigencia. La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia a partir de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en la Gaceta Diario Oficial, póngase de inmediato conocimiento a los funcionarios que deban conocerla y cúmplase. (f) **Heyddy Loredana Calderón Palma**, Ministra-MARENA.

Reg. 2023-00235 – M. 16395334 – Valor C$ 475.00

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 002-2023

TARIFAS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL PARQUE NACIONAL VOLCÁN MASAYA

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), Dirección Superior; En la ciudad de Managua, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana del día miércoles once de enero del año dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO

I

Que la **Constitución Política de la República de Nicaragua** en su artículo 60 establece: Los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable, así como la obligación de su preservación y conservación. El bien común supremo y universal, condición para todos los demás bienes, es la madre tierra; ésta debe ser amada, cuidada y regenerada... debemos proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica y por todos los procesos naturales que sustentan la vida. Dentro del mismo cuerpo de ley en su artículo 102 Cn establece que los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado.

II

Que el **Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA),** de conformidad a lo establecido en la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, con reformas incorporadas, artículo 28, inciso d), es la instancia del Estado que administra el sistema de áreas protegidas del país, con sus respectivas zonas de amortiguamiento.

III

*Que el **artículo 22 de la Ley No. 217, Ley General del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)** establece que*, "El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, será la institución competente para la administración, normación, autorización de actividades, supervisión, monitoreo y regulación en las áreas protegidas que integran el SINAP

IV

Que el **artículo 20, párrafo tercero del Decreto Presidencial No. 24-2019, Reglamento a La Ley No. 807, Ley de Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica**, señala que; en las Áreas Protegidas el *Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA),* podrá ofertar paquetes turísticos, cuyos pagos serán establecidos mediante Resolución Ministerial, previamente coordinado con el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)...

V

Que el **Parque Nacional Volcán Masaya, creado mediante Decreto No. 79,** en fecha veintitrés de mayo del año mil novecientos setenta y nueve, publicado en la Gaceta Diario Oficial No. 114 del veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve; forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y es parte del Cinturón Volcánico Cuaternario de Centro América, con una extensión de 54 Km², es uno de los sitios turísticos más importantes de Nicaragua, con visita promedio de 120,000 turistas al año entre nacionales y no nacionales, quienes demandan nuevos sitios para visitar y esperan tener una oferta de servicios turísticos cada vez más diversificada. El MARENA, en este

sentido, ha identificado diversificar los servicios, con tarifas diferenciadas a los visitantes nacional como del no nacional.

VI

Que por medio de la presente **Resolución Ministerial** y conforme al marco legal señalado, es necesario la actualización de las Tarifas de los Atractivos Turísticos y recreativas, a fin de contribuir a la conservación, desarrollo turístico y sostenibilidad del área protegida Parque Nacional Volcán Masaya.

POR TANTO

En uso de sus facultades que me confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, Decreto Presidencial No. 24-2019 Reglamento a La Ley No. 807, Ley de Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica; Acuerdo Presidencial No. 139-2022, de fecha miércoles veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 178, de fecha viernes veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós, en base a las consideraciones hechas, disposiciones legales señaladas, la suscrita Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA);

RESUELVE

Primero: Tarifas Atractivos Turísticos. Se aprueban las Tarifas Atractivos Turísticos del Parque Nacional Volcán Masaya, aplicable a todas las personas naturales o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y no nacionales que se dispongan a visitar el Parque Nacional Volcán Masaya de conformidad a la tabla siguiente;

Paquetes Turísticos	Horario	Costo por Visitantes	
		Nacionales (Mayores de 5 años)	No nacionales (Mayores de 5 años)
Atractivo 01, Rompe el Esquema de la Rutina Diaria de la Ciudad.	8:30 Am-4:30 Pm	C$ 50.00	C$ 150.00
Atractivo 02 Entre Cuevas Grupo mínimo de 5 personas.	8:30 Am-3:00 Pm	C$ 60.00	C$ 160.00
Atractivo 03, Senderismo de Aventura a los Coyotes y Cerro Comalito Grupo mínimo de 5 personas.	8:30 Am-3:00 Pm	C$ 80.00	C$ 180.00
Individuales Nocturnas un Atardecer Asombroso con Santiago.	4:30 Pm-7:30 Pm	U$ 5.00	U$ 10.00
Grupales Nocturnas una Aventura hasta el Amanecer conviviendo con la Fauna Nocturna	3:00Pm-10:00 Am	U$ 20.00	U$ 25.00
Descenso Nivel 1 del Cráter Santiago	8:30 Am-4:30 Pm	U$ 100.00	

Segundo: Excepciones. Los niños menores de 5 años y adultos mayores nacionales que muestren su documento de jubilación, personas con capacidades diferentes están exentos de la tarifa diurna de 8:30 Am a 4:30 Pm; en tarifas nocturnas se aplica el cincuenta por ciento del valor de ingreso únicamente a los adultos mayores nacionales que muestren su documento de jubilación.

Tercero: Descuento a Excursiones Escolares. Las Excursiones Escolares de Primaria y Secundaria se aplicará el 20% descuento en los diferentes atractivos, para aplicar al descuento de la Tarifa las excursiones escolares, se debe de tramitar con anterioridad al correo electrónico: pcomunicaciones@pnvolcanmasaya.gob.ni y administración@pnvolcanmasaya.gob.ni, siendo la tarifa de ingreso la siguiente:

Paquetes Turísticos	Horario	Costo por Estudiante
Atractivo 01, Rompe el Esquema de la Rutina Diaria de la Ciudad.	8:30 Am-4:30 Pm	C$ 40.00
Atractivo 02 Entre Cuevas	8:30 Am-3:00 Pm	C$ 48.00
Atractivo 03, Senderismo de Aventura a los Coyotes y Cerro Comalito	8:30 Am-3:00 Pm	C$ 64.00

Cuarto: Arriendo de Módulos y Quiosco. La renta mensual se realizará bajo contrato en la cual el arrendatario asume

gastos de energía eléctrica, agua, limpieza y costo de recolección de basura, asimismo asume las reparaciones menores dentro del local, el arrendamiento tendrá un costo mensual de Un Mil Córdobas Netos (C$1,000.00).

Quinto: Arriendo del Restaurante el Balcón. El Arrendamiento del Restaurante el Balcón para actividades públicas o privadas, se establece una tarifa conforme la tabla siguiente:

Paquetes	Horario	Costo
De 05 hasta 50 personas	De 8:30 Am a 7:30 Pm	U$ 500.00
De 50 hasta 100 personas		U$ 1,000.00
De 100 hasta 150 personas		U$ 1,500.00
RENTA MENSUAL		
Renta Mensual		U$ 1,000.00

Las rentas diurnas y nocturnas para eventos, con el límite de capacidades máximo, incluye uso del restaurante el balcón con sillas y mesas de primera, incluye dentro de sus ambientes baños para hombres y mujeres, barra, uso de la cocina (mantener alimentos) agua y energía eléctrica. El arrendamiento se realiza bajo contrato, en la cual el arrendatario asume gastos de energía eléctrica, agua, limpieza y costo de recolección de basura, asimismo asume las reparaciones menores dentro del local.

Sexto: Cordobización. Las Tarifas establecidas en dólar en la presente Resolución Ministerial, mantendrán su equivalencia en córdobas al tipo de cambio oficial del dólar, establecido por el Banco Central de Nicaragua a la fecha en que se realice el pago de la tarifa.

Séptimo: Cuentas. Los ingresos en concepto de Tarifas Turísticas, por ingreso al Parque Nacional Volcán Masaya, serán ingresados a las cuentas TGR/SINAP MARENA (Dólar) y TGR-SINAP-MARENA (Córdobas)destinada para este fin.

Octavo: Derogación. La presente Resolución Ministerial deja sin efecto y valor legal alguno la Resolución Ministerial No. 01.01.2020, emitida en fecha seis de enero del año dos mil veinte.

Noveno: Vigencia y Publicación. La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia a partir de su firma, póngase en conocimiento del personal que deba de conocerla, publíquese en la página web y cúmplase. **(f) Heyddy Loredana Calderón Palma,** Ministra-MARENA.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reg. 2023-00268- M. 16471180 - Valor C$ 95.00

Aviso Disponibilidad del Programa Anual de Contrataciones del Ministerio de Defensa

De conformidad con el artículo 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", y los artículos 55 Y 58 de su Reglamento General, el Ministerio de Defensa (MIDEF), hace del conocimiento de todas las Personas Naturales y Jurídicas Proveedoras de bienes y de servicios, inscrito en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ya se encuentra disponible en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni, el programa Anual de Contrataciones del año dos mil Veintitrés, (PAC-2023).

(f) Cro. Nelson Alfredo Flores González Responsable de la División de Adquisiciones Ministerio de Defensa.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Reg. 2023-00172 – M. 15893662 – Valor C$ 480.00

CERTIFICACION
LA SUSCRITA REGISTRADORA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA "INPESCA" CERTIFICA: EL ACUERDO EJECUTIVO Y LA ACEPTACIÓN DEL MISMO QUE LITERALMENTE DICE:
INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA INPESCA

LICENCIA DE PESCA INDUSTRIAL RNPA-LP-282
ACUERDO EJECUTIVO -PA-No.017-2022

CONSIDERANDO
I
Que la señora JOCELYN ADELA MENDIETA LACAYO identificada con cédula de identidad nicaragüense número cero cero uno guión dos seis cero ocho ocho ocho guión cero cero dos cuatro Y (001-260888-0024Y), actuando en su carácter de apoderada especial del señor JORGE ARTHUR MORGAN BRITTON identificado con cédula de identidad nicaragüense número seis cero dos guión cero dos uno cero tres ocho guión cero cero cero uno J (602-021038-0001J), mediante comunicación de fecha veintidós de julio del año dos mil veintidós presentó ante INPESCA solicitud de LICENCIA DE PESCA INDUSTRIAL para el aprovechamiento del recurso LANGOSTA en la zona de pesca correspondiente al MAR CARIBE NICARAGUENSE mediante el uso de UNA embarcación pesquera denominada PROCARIBE 5 RNPA-P.P.I-065. La señora JOCELYN ADELA MENDIETA LACAYO acredita su representación con Escritura Pública Número Veintinueve (029) "Poder Especial" autorizado por el Abogado y Notario Público Salvadora Haydee Sánchez Cáceres el día once de julio del año dos mil quince .

II

Que se hicieron las consultas respectivas a las áreas técnicas y financieras de éste instituto las que fueron positivas para el solicitante, según consta en correos electrónicos enviados por: A) la Dirección de Investigación Pesquera (DIP) el día cuatro de agosto del año dos mil veintidós, B) la Dirección de Monitoreo Vigilancia y Control (DMVC) el día cuatro de agosto del año dos mil veintidós .

III

Que actualmente el señor JORGE ARTHUR MORGAN BRITTON es propietario de la embarcación a poner en operaciones bajo el amparo de la presente Licencia de Pesca según consta en: 1) Escritura Pública Número Seis (06) "Compra Venta de Embarcación denominada Gulf King 55" autorizada el veintisiete de agosto del año dos mil doce ante los oficios del Abogado y Notario Público Martha Patricia Alemán García a la embarcación (PROCARIBE 5 RNPA-P.P.I-065).

IV

Que de conformidad artículo 6 del Decreto N° 30-2008 "Reformas al Decreto 9-2005, Reglamento a la Ley 489 Ley de Pesca y Acuicultura, se hizo la consulta a los Miembros de la Comisión de Recursos Naturales del Concejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur RACCS, según consta en comunicación de referencia DG/EJA/219/09/2022 con fecha del séis de septiembre del año dos mil veintidós,quienes no emitieron su aprobación o denegación de la solicitud en el plazo establecido por la ley, por lo que se considera silencio administrativo positivo a favor del solicitante.

V

Que según Acta numero 37 de SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE INPESCA efectuada el día cuatro de agosto del año dos mil veintiuno, se acordó de forma unánime aprobar el otorgamiento de dos Licencias de Pesca para el aprovechamiento del recurso Langosta en el Mar Caribe Nicaragüense ya que estaban disponible dos de los noventa y siete cupos permisibles para esta pesquería, siendo uno de los beneficiados el señor Jorge Arthur Morgan Britton .

POR TANTO:

En uso de sus facultades, con fundamento en lo dispuesto en el Art. N° 102 Cn; la Ley N° 612 "Ley de Reforma y Adición a la Ley N° 290 Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo"; la Ley N° 678 "Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura" publicada en La Gaceta Diario Oficial N° 106 del 09 de junio del año 2009; La Ley N° 1103 "Ley de Reformas a la Ley N° 678 Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura" publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 13 del veintiuno de enero del año 2022; la Ley N° 489 "Ley de Pesca y Acuicultura", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 251 del 27 de diciembre del año 2004 y el Decreto N° 009-2005 Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura y sus reformas;

ACUERDA:

PRIMERO: Otorgar al señor JORGE ARTHUR MORGAN BRITTON, LICENCIA DE PESCA INDUSTRIAL RNPA-LP-282 para el aprovechamiento del recurso LANGOSTA en la zona de pesca correspondiente al MAR CARIBE NICARAGUENSE, mediante el uso de UNA embarcación pesquera denominada PROCARIBE 5 RNPA-P.P.I-065, la cual utilizará el arte de pesca NASAS, y faenará mediante permisos de pesca bajo el amparo de la presente licencia.

SEGUNDO: El titular de la presente Licencia de Pesca Industrial una vez que acepte los términos en que se le concede la presente Licencia por mèdio de éste acuerdo ejecutivo, queda sujeto al cumplimiento de la Legislación Nacional en materia de Pesca y Acuicultura, especialmente las obligaciones establecidas en la Ley N° 489 "Ley de Pesca y Acuicultura", publicada en la Gaceta, Diario Oficial N° 251 del 27 de diciembre del año 2004, el Decreto 009-2005 Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura" publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 251 del 25 de febrero del año 2005 y sus reformas, la Ley N° 987 "Ley de reformas y adiciones a la Ley N° 822 Ley de concertación Tributaria" publicada en la Gaceta N° 41 del 28 de febrero del año dos mil diecinueve, en la Normativa Técnica Nicaragüense de Artes y Métodos de Pesca (NTON), así como demás normativas nacionales que rijan al sector pesquero .

TERCERO: El Instituto tiene potestad para establecer en forma regular y periódicamente las medidas de ordenamiento pesquero necesarias para mantener la industria sostenible, a las cuales el titular de la Licencia debe sujetarse. La falta de pago de los cánones establecidos en la Legislación correspondiente será causal de cancelación de la presente Licencia.

CUARTO: El término de duración de la presente Licencia de Pesca Industrial es de cinco (5) años renovables y su vigencia inicia a partir de la fecha de expedición de la certificación del presente acuerdo emitida por el responsable del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, el cual constituirá el título de la Licencia .

Notifíquese éste Acuerdo Ejecutivo al interesado, por medio de la Dirección de Ordenación Pesquera y Acuícola (DOPA) del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), para todos los fines de Ley.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) EDWARD ALEXANDER JACKSON ABELLA DIRECTOR GENERAL Firma ilegible, Hay un sello redondo que en su parte superior se lee Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura y en su parte inferior se lee Nicaragua y en su parte central se lee Dirección General y se observa el escudo de Nicaragua; INSERCION: "Managua, 28 de Octubre, 2022 Lic. Edward Jackson Director General INPESCA Su Despacho. Estimado Lic Jackson: Yo, Jocelyn Adela Mendieta Lacayo, mayor de edad, soltera, administradora de empresas, con domicilio y residencia en la ciudad de Managua, portadora de

Cedula de Identidad # 001-260888-0024Y en mi calidad de Apoderada Especial del señor Jorge Morga, mayor de edad, casado, capitán, con domicilio en Corn Island, con cedula de identidad 602-0210-38-0001J he sido notificada del Acuerdo Ejecutivo-PA-NO. 017/2022, por medio del cual se otorga LICENCIA DE PESCA INDUSTRIAL RNPA-LP-282, para el aprovechamiento del recurso de LANGOSTA, en el MAR CARIBE NICARAGUENSE, mediante el uso de hasta una embarcación pesquera denominada PROCARIBE 5 (RNPA -065). Sirva la presente para ACEPTAR INTEGRAMENTE el referido acuerdo. De conformidad a la ley le remito la cantidad de 16,222.00 córdobas en timbres fiscales y le solicito se emita la certificación correspondiente. Así mismo solicitamos la emisión de permiso de pesca para la embarcación Procaribe 5 (RNPA-065). Para tal fin adjuntamos copia de patente de navegación. Agradeciendo la amabilidad de su atención, me suscribo. Atentamente, (F) Jocelyn Mendieta / Jocelyn Mendieta Lacayo Cc. Archivo " FIN DE LA INSERCIÓN. Es conforme sus originales y a solicitud del interesado, en la ciudad de Managua, a los treinta y uno días de octubre del año dos mil veintidós. (F) MARISOL MENDIETA GUTIÉRREZ, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA (DOPA), INPESCA.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2023-00282 - M. 16570765 - Valor - C$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al año 2023 de la Procuraduría General de la República, se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni

(F) PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Reg. 2023-00283 - M. 16570534 - Valor - C$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al año 2023 del Programa de Ordenamiento de la Propiedad, se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni

(F) PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2023 -00196 – M. 15964670 – Valor C$ 285.00

EDICTO

Cítese por edictos que se publicarán en la Gaceta, Diario Oficial, por tres veces con intervalo de cinco días, al señor **PEDRO JOSÉ ABURTO PADILLA**, Ex Director Financiero de la Alcaldía Municipal de Rivas, de domicilio desconocido, a efecto de que concurra ante este Órgano Superior de Control, en un plazo de tres días contados a partir de la última publicación por estar vinculado con auditoría practicada en esa municipalidad. Managua, 11 de enero del 2023.

(f) Msc. Luis Rodriguez Jiménez. Director General Jurídicos.

3-2

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2023-00263 - M. 16583089 - Valor C$ 95.00

AVISO

DISPONIBILIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informa a los proveedores del estado y público en general, que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico" y el artículo 58 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico", se ha procedido con la publicación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE).

Adicionalmente, se podrá consultar dicha información en la página Web del BCN: www.bcn.gob.ni para conocer los respectivos procesos de contrataciones que el BCN ejecutará durante el presente período presupuestario del año 2023.

Managua, 26 de enero del año 2023. **(f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General. Banco Central de Nicaragua.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M0001 – M. 470251 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ONETOUCH VITA, clase 5 Internacional, Exp. 2008-002046, a favor de JOHNSON & JOHNSON, de Estados Unidos de

América, bajo el No. 2020129629 Folio 161 Tomo 425 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de mayo, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M0002 – M. 470243 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ONETOUCH ULTRAMINI, clase 5 Internacional, Exp. 2008-001289, a favor de JOHNSON & JOHNSON, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2020129627 Folio 159 Tomo 425 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de mayo, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M0003 – M. 15086400 – Valor C$ 95.00

Solicitante: BIMEDA Animal Health Limited
Domicilio: Irlanda
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

UNIMECTINE*PLUS

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico de uso veterinario consistente en un antiparasitario interno y externo de larga duración.
Número de expediente: 2022-000047
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de enero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0004 – M. 15087121 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CLOVER LIGHT

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Carne, pescado, carne de aves y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, encurtidos, margarina, manteca y mantequilla, conservas, caldos, concentrados para sopas, sopas, preparaciones para hacer sopas, productos enlatados.
Número de expediente: 2022-000777
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0005 – M. 15086895 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KOFI

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura; polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.
Número de expediente: 2022-000776
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0006 – M. 15086742 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MAKER

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Carne, carne ahumada, carne asada, carne fresca, pescado, atún, mariscos, carne de aves y carne de caza; carne de pollo; extractos de carne; frutas, fruta confitada, frutas congelas, en conserva, puré de frutas, verduras, verduras congelas y en conserva, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, mermeladas, compotas; guacamole, huevos de ave de corral, huevos de

pescado preparados, hongos en conserva, leche, leche de arroz, leche de coco, leche de soya, y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, encurtidos, margarina, manteca y mantequilla, conservas, caldos, concentrados para sopas, sopas, preparaciones para hacer sopas.
Clase: 30
Café, todo tipo de café, té, todo tipo de té, cacao, chocolate, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas a base de cereales, pan, bizcochos, tortas, productos de pastelería y confitería; helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para hornear, esponjar, sal, mostaza, pimienta, aderezos, vinagre, salsas, especias, hielo; pastas alimenticias; condimentos y aderezos para ensaladas.
Número de expediente: 2022-000774
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0007 – M. 15086579 – Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, S.A.
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CLOVER

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 32
Productos/Servicios:
CERVEZAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUAS MINERALES Y CARBONATADAS; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS SIN ALCOHOL.
Número de expediente: 2022-000775
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de abril del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0009 – M. 24581592 – Valor C$ 95.00

Solicitante: Diamond Quest Ltd.
Domicilio: Islas Vírgenes Británicas
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CHAUFFE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
TABACO; CIGARRILLOS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS.
Número de expediente: 2022-000034
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de enero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintidos.

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Reg. 2023-00253 - M. 2492360 - Valor C$ 95.00

Managua, Nicaragua Martes 24 de enero de 2023

AVISO

La Unidad de Adquisiciones de Corporación de Zonas Francas, entidad a cargo de elaborar y Publicar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) en cumplimiento con el principio de publicidad según el artículo 20 de la ley 737 y los artículos 57 y 58 Aprobación y Publicación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Reglamento de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público; **Hace saber que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de Corporación de Zonas Francas para el año dos mil veintitrés ha sido publicado en el portal único de Contrataciones (SISCAE) y en el Portal WEB de Corporación de Zonas Francas. (f) Lic. Cándida Razquin., Jefe Unidad de Adquisiciones. Corporación de Zonas Francas.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-00280 – M. 16739166 – Valor C$ 435.00

EDICTOS

Número de Asunto: 000136-ORT3-2022-CO
Número de Asunto Principal: 000136-ORT3-2022-CO

JUZGADO LOCAL ÚNICO CIVIL Y DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LEY, MASATEPE VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. LAS UNA Y CATORCE MINUTOS DE LA TARDE

Los señores: Concepción Mercado Murillo, soltero, carpintero, con cédula de identidad no. 408-290360-0002E, Aura de la Cruz Mercado Murillo, casada, ama de casa, con cédula de identidad no. 408-200964-0001B y Soila América Mercado Murillo, soltera, ama de casa, con cédula de identidad no. 408-241267-0001N, todos mayores de edad, y de este domicilio, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora Petrona Hilda Murillo Rodríguez (q.e.p.d), específicamente de un lote de terreno urbano, ubicado en el Barrio Carlos Fonseca de esta ciudad de Masatepe, dentro de los siguientes linderos: Norte: Galatea Gutiérrez Flores, Sur: Santiago Delgado López, Este: Antonia Josefa

Murillo Rodríguez y Oeste: Julio Alberto Murillo Rodríguez, debidamente inscrito bajo finca número treinta y ocho mil quinientos sesenta y seis (38, 566), Asiento Primero (10), folio diecinueve (19), tomo ochenta y dos (LXXXII) del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público de Masaya Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en el diario oficial La Gaceta o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Notifíquese. (f) Dra. Ivonne Carolina García Ruiz, (f) C. Barbosa Srio.

Dado en el Juzgado Local Único de la Ciudad de Masatepe, a las una y veintidós minutos de la tarde del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós. (f) DRA. IVONNE CAROLINA GARCIA RUIZ. JUEZ LOCAL ÚNICO DE MASATEPE.- (F) Lic. Cristian Barbosa Noguera. Srio. CRANBANO.

3-1

Reg. 2023-00281 – M. 16610604 – Valor C$ 435.00

EDICTO

Número de asunto 77-0796-2022 CO.

Juzgado Local Único de Niquinohomo, diecisiete de enero del año dos mil veintitrés. Las nueve y diez minutos de la mañana.

El señor ARIEL Alberto Sandoval Sotelo, C.I. N° 003-190185-0001P, Casado, músico profesional y del domicilio de Niquinohomo en su calidad de hijo de la causante Enriqueta del Carmen Sotelo Sandino conocida socialmente como Enriqueta Sotelo Sandino quien se hace representar por la Lic. Martha Janeth Pérez García solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora Enriqueta del Carmen Sotelo Sandino conocida socialmente como Enriqueta Sotelo Sandino (q.e.p.d). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Niquinohomo, a las nueve y quince minutos de la mañana del día diecisiete de enero del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Leonel José Flores Bermúdez. Juez Suplente. (f) Lic. Marina M. Pérez Pavón, Secretaria Judicial.

3-1

Reg. 2023-00266 – M.16589501 – Valor C$ 285.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL ÚNICO LA PAZ, CARAZO. RAMA CIVIL ORALIDAD. VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. LAS OCHO DE LA MAÑANA. Las señoras SILGIA VANESA BRAVO JIMENEZ, identificada con cédula de identidad número: 046-180575-0000P, Mayor de Edad, Soltera, Administradora Del Hogar y del domicilio: Sector Tres, Del Centro Salud una cuadra al este y veinticinco varas al norte, La Paz, Carazo. Y YASMINA GERONIMA BRAVO JIMENEZ, identificada con cédula de identidad número: 046- 300974-OOOOW, Mayor de Edad, En Unión de Hecho Estable, Asistente Del Hogar y del domicilio de Ochomogo, Rivas. Solicitan ser declaradas heredera universal de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunta madre MARIA CELIA JIMENEZ ECHAVERRY Conocida registralmente como CELIA JIMENEZ ECHEVERRY (Q.E.P.D) quien al fallecer era dueña de UN LOTE DE TERRENO ubicado en la entrada del Instituto Juan Segundo Alemán, cincuenta varas al oeste y setenta cinco varas hacia al norte, sector número 07, zona urbana del Municipio De la Paz Carazo, la cual se encuentra debidamente inscrita con los datos regístrales siguientes No. De Finca; 2,444, Tomo: 124, y 146 y Folio: 122 y 265, Asiento Cuarto del Registro De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Carazo, Lote que tiene según el Testamento las siguientes medidas y linderos: SUR: Predio de Hilda Jiménez y mide cincuenta varas, ORIENTE: Callejón Comunero y Mide Treinta y Siete Varas y Media.- PONIENTE: Predio de Néstor Alemán y medirá treinta y siete varas y media y NORTE: predio asignado a Néstor Jiménez y medirá cincuenta varas. El testamento en referencia se encuentra debidamente inscrito bajo Asiento No. 5796, Páginas Números; 106,107, 108, 109, y 110, Tomo: 60 del Libro de Personas del Registro De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Carazo, con ello se demuestra que la Sra. Quien en vida fuera: MARIA CELIA JIMENEZ ECHAVERRY Y/O CELIA JIMENEZ (Q.E.P.D.), adquirió por Sucesión que le hiciera su Señor Padre: LINO HERMENEGILDO JIMENEZ VIVAS Y/O LINO JIMENEZ, EL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO y que se encuentra debidamente inscrito bajo No. 2444, Tomo: 146, Folio: 265, Asiento: 4to. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. JUEZ. DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS SRIO. OSWALDO J. GARCÍA G.

Dado en el Juzgado Local Unico de La Paz de Carazo, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. (F) DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS, JUEZ LOCAL ÚNICO CIVIL DE ORALIDAD DE LA PAZ DE CARAZO.

3-1

Reg. 2023-00107 - M. 15360515 - Valor - C$ 285.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

Los señores SANTOS MARCIAL LOPEZ NARVAEZ quien es mayor de edad, obrero y con cedula número 291-170460-0001Y y la señora LUZ MARINA LOPEZ PEREZ quien es mayor de edad, comerciante con número de pasaporte 507482336 y del domicilio de la comunidad el barro jurisdicción de Larreynaga Malpaisillo.- Solicitan ser declarados heredero Universales De los bienes, derecho y acciones que dejara la causante ADELA HERLINDA LOPEZ PEREZ.- (Q.E.P.D) en la causa número 000118-0754-2022CO -Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las doce y diez minutos de la tarde a los catorce dias del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintidos. (f) Lic.- Damarys Rivera Silva. Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Secretario de Actuaciones.-

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-0192 – M. 16174832 – Valor C$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN DE PAC 2023

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-MANAGUA), de conformidad con la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General a la Ley No.737 (Decreto No. 75-2010), comunica que ya se encuentra publicado en el portal nicaraguacompra.gob.ni y en la página web de la UNAN – Managua www.unan.edu.ni el PAC 2023.

Managua, 23 de enero del año 2023. (f) **Mayra Ruiz Barquero, Directora División de Adquisiciones UNAN-MANAGUA.**

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP00027 - M. 9967677 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JEYLIN MARYINE SALAZAR PASTRÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201296-0018M, ha aprobado en el mes de octubre del año 2020 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8116 Folio 209 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00028 - M. 9664730 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ELVIS ANTONIO SELVA SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030491-0009Q, ha aprobado en el mes de octubre del año 2014 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8117 Folio 210 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00029 - M. 965516 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MARITZA DEL CARMEN BERMÚDEZ JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.441-150586-0000U, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2011 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO**: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8118 Folio 211 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00030 - M. 1112137 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JESSICA NOHELIA GONZÁLEZ CÁRDENAS . Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 443-061195-0001Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8119 Folio 212 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00031 - M. 7071245 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: FERNANDA YURIELA JIRÓN AYERDIS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170495-0038F, ha aprobado en el mes de octubre del año 2017 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8120 Folio 213 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00032 - M. 734948 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: YAOSKA MASSIEL LÓPEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-030992-0066E, ha aprobado en el mes de octubre del año 2015 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8121 Folio 214 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00033 - M. 899034644 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ASTRID SAMANTHA ORTEGA LAM. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-071094-0071P, ha aprobado en el mes de octubre del año 2016 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8122 Folio 215 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00034 - M. 5486123 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: BISMARCK ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-260476-0000M, ha aprobado en el mes de octubre del año 2016 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8123 Folio 216 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00035 - M. 9511594 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: YOKASTA VALENTINA CENTENO ROBLES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-230593-0020R, ha aprobado en el mes de octubre del año 2013 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración Turistica y Hotelera.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8124 Folio 217 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00036 - M. 5508145 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: KARLA VANESSA MANZANAREZ MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 449-011196-0001M, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comercio Internacional.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Comercio Internacional**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8125 Folio 218 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00037 - M. 45103 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: YEXENIA GISELL SIU ARCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060285-0001H, ha aprobado en el mes de octubre del año 2011 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comercio Internacional.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Comercio Internacional**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8126 Folio 219 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00038 - M. 7954887 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: SURY ROSA CALDERÓN CÁRCAMO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150564-0066G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8127 Folio 220 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00039 - M. 8000646 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:CARLA LUCÍA CAMPOS CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.121-240280-0006R, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8128 Folio 221 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00040 - M. 7726125 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:SILVIA CONDEGA URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.003-240471-0000U, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8129 Folio 222 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00041 - M. 8013266 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: GLADYS MARÍA CRUZ PONCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100771-0007G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8130 Folio 223 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00042 - M. 8013108 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MAYKELING LINETH GÓMEZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.621-030293-0000H, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8131 Folio 224 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00043 - M. 7740523 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: GRACE MARÍA LUNA SALAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040700-1025L, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8132 Folio 225 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00044 - M. 7859917 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MARTHA LEONOR MORENO BERMÚDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020273-0061E, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8133 Folio 226 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00045 - M. 11192147 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: NURIA DENISSE PALACIOS AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200595-0038T, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8134 Folio 227 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00046 - M. 6604284 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:JOHANA VANESSA PÉREZ BÁEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.121-180176-0012A, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8135 Folio 228 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00047 - M. 10060643 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: FRANCIS VANESSA PICADO SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-041082-0047W, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciada en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8136 Folio 229 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00048 - M. 8960589 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ALAN HORACIO CANALES SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-151190-0033T, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8137 Folio 230 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00049 - M. 8013554 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: LUIS EMILIO CRUZ PONCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-201280-

0010Q, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8138 Folio 231 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00050 - M. 8776863 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: FAUSTINO EMILIO LÓPEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-220560-0004D, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8139 Folio 232 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00051 - M. 10542731 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JOSÉ RODOLFO MARTÍNEZ ALEGRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070292-0002X, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8140 Folio 233 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00052 - M. 10592069 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: GERARDO DE JESÚS OROZCO ARTOLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-220278-0057R, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8141 Folio 234 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00053 - M. 8431306 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ARLYN DAVID ROBLES RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.611-090593-0001Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8142 Folio 235 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00054 - M. 8165338 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JASSON HOSMIN URBINA ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290496-0027P, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8143 Folio 236 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00055 - M. 8809724 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MELVIN JESÚS VARGAS DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-141195-0026G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Derecho**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8144 Folio 237 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00056 - M. 12496292 - Valor C$ 95.00

C E R T I F I C A C I Ó N

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MARIO JOSÉ RÍOS SALAZAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260993-0000C, ha aprobado en el mes de octubre del año 2016 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas.

POR TANTO: Le extiende el TITULO de: **Licenciado en Banca y Finanzas**. Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de diciembre del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8145 Folio 238 Tomo XVII del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua el día 18 del mes de diciembre del año 2022. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP26909 – M. 28579731 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, Certifica que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Pierangelly Anushka Silva Montero, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO**:

PIERANGELLY ANUSHKA SILVA MONTERO, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-865-1731, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO**: le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible, Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3272, Folio 97, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (f) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP00057 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 799 Folio 267 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

ABIGAIL ONETH CASTAÑEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-100101-1000J, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba tres de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00058 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 801 Folio 267 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

DORA MARGARITA LÓPEZ LARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-190498-1008X, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba tres de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00059 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 800 Folio 267 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

BERNARDA DEL SOCORRO PÉREZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280272-0064U, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba tres de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00060 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 802 Folio 268 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

MILTON MIGUEL MEDINA GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-051196-0009N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Química Farmacéutica. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba tres de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00061 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 803 Folio 268 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

ERVIND JOSÉ SARAVIA OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-150494-0037F, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Administración de Empresas. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba tres de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00062 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 797 Folio 266 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

ENA VALESKA HERNÁNDEZ CÁRDENAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090693-0020S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Enfermería. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba tres de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00063 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 791 Folio 264 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

ANA ORFA MARTÍNEZ MURILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 007-070879-0000K, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Enfermería. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba tres de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00064 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 784 Folio 262 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

NOEMÍ DEL CARMEN ACUÑA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 565-200385-0001D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Enfermería. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba tres de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00065 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la

Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 798 Folio 266 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

PAUBLA LORENA CÁRDENAS MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-251002-1026R, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Enfermería. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba tres de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00066 – M.14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 783 Folio 261 Tomo No. 2 del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBEN DARIO POR CUANTO**

ALLISON JUNIETH BLAS VALLE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300303-1026B, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Enfermería. **POR TANTO,** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, Republica de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General. Jose Daniel Santos Miranda

Es conforme, Diriamba diecinueve de diciembre del 2022. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00067 – M. 14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Registro Numero 310 Folio 104 Tomo 2 del Registro de Títulos de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

MAGALY DE LOS ANGELES SANCHEZ GAGO. Natural de La república de Nicaragua, con documento de identidad No.361-101183-0004A, ha aprobado el 10 de diciembre del dos mil 2022 los estudios y requisitos académicos con forme el plan de estudio y las disposiciones vigentes del programa de pos grado, de la maestría en psicología forense y criminal, Le extiende el Título de: **Master en Psicología Forense y Criminal**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le confieren.

Dado en la ciudad de Diriamba Carazo, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Dr. Nelson Javier Palma Arróliga El Secretario General Dr. José Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, Carozo del mes de diciembre dos mil veintidós. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López. Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00068 – M. 14651348 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Registro Numero 309 Folio 103 Tomo 2 del Registro de Títulos de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

JOSÉ DANIEL ANTONIO SANTOS MIRANDA. Natural de La república de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-110756-0001M, ha aprobado el 10 de diciembre del dos mil 2022 los estudios y requisitos académicos con forme el plan de estudio y las disposiciones vigentes del programa de pos grado, de la Doctorado en Educación con énfasis en Investigación Le extiende el Título de: **Master en Derecho Penal y Procesal Penal**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le confieren.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Dr. Nelson Javier Palma Arróliga El Secretario General Dr. José Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, Carazo del mes de diciembre dos mil veintidós. (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López. Director de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00069 – M.993371 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el número 7925 folio 018 Tomo XVII de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

JANY LUCELIA ESPINOZA ALVARADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110788-0011V ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO**: Le emende el TITULO de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 30 días del mes de mayo del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, (f) José Evenor Estrada García, Secretario General Rector.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año dos mil 2022 (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00070 – M. 11847767 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el número 8093 folio 186 Tomo XVII de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:**

ALEXANDER FIDEL MORALES FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-290483-0090D ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO**: Le emende el TITULO de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con la facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 30 días del mes de mayo del año 2022. (f) Ariel José Otero Castañeda, (f) José Evenor Estrada García, Secretario General Rector.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año dos mil 2022 (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00071 - M. 15185744 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 112, tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KELLY STEFANY LÓPEZ LARA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-270698-0004T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 29 de mayo del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP00072 – M.14190146 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC). Certifica, que bajo el No: 031, Pagina 006, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y que esta instancia lleva a su cargo, Se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ROSIBEL FLORES PINEDA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Primaria**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad: Msc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: Msc. Betzy Requénez Medina. (f) Msc. Betzy Requénez Medina., Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2023-TP00073 – M. 15154976 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5045, Página 57, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ELIDA SARAHI URRUTIA RODRÍGUEZ. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero Civil.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, siete de mayo del 2021. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I

Reg. 2023-TP00074 – M. 14470719 – Valor C$ 95.00

AVISO

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, UNICIT** de acuerdo a lo establecido en la ley 1088 "Ley de Reconocimiento de Títulos y Grados Académicos de la Educación Superior y Técnico Superior", en su artículo 7, y a solicitud de la parte interesada, comunica que el **Máster Mauricio Javier López Mejía**, identificado con cédula de identidad Número: 001-120981-0008V, graduado de la **Maestría en Administración de Empresas** ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta Universidad, por tanto se certifica que en el libro de Registro Académico con el número 235 página 235, tomo I del libro de registro de título, solicita **Reposición de título** académico en vista de que se ha realizado rectificación del número de título asignado, mediante **Acta de Inscripción** extendida en el municipio de Managua, del Departamento de Managua, el día diez de enero del año dos mil veintitrés en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

(f) **Msc. Fátima Yakenia Alemán Álvarez Secretaria General.**

Reg. 2023-TP00075 - M. 14999344 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 763, Folio 382, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GERSOM GEOVANNY GUILLÉN GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-270696-0013H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00076 - M. 14999638 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 259, Folio 130, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DELIA ANAIS LEIVA ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-240301-1004A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. doce del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00077 - M. 14999496 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 258, Folio 129, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DAYANNA CAROLINA LÓPEZ SOLÍS. Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad 001-131097-0025L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. doce del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00078 - M. 14999735 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 260, Folio 130, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

AYANNIS JOHANA HODGSON SOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-290600-1028M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00079 - M. 14999854 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 261, Folio 131, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KENNETH JOSHUA VELÁSQUEZ SARAVIA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-240700-1031L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00080 - M. 14999935 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 262, Folio 131, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

VALERIA VANESSA BRIONES ABURTO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-191100-1042N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00081 - M. 15000046 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 523, Folio 262, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE DABUL CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-070800-1003G, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos

mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00082 - M. 15000658 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1070, Folio 137, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARTHA CECILIA CALERO MANZANARES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-080276-0032U, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil ocho los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza media en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00083 - M. 15000751 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 357, Folio 179, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

XIOMARA MUÑOZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-281071-0005U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales con mención en Comercio Internacional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00084 - M. 15000508 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1289, Página 245, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

XOCHILT MARÍA CUADRA TELLERÍA, ha cumplido con todo los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veinticinco del mes de octubre del dos mil dieciocho. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte. Vicerectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00085 - M. 15000149 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1476, Página 339, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

MARÍA LUISA RAMÍREZ COREA, ha cumplido con todo los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veinticinco del mes de noviembre del dos mil veinte. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte. Vicerectora Académica, Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veinte del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00086 - M. 15000263 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1522, Folio 362, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SALVADORA DEL CARMEN VÉLEZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 042-050886-0002D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. doce del mes de julio de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00087 - M. 15000363 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1599, Folio 400, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LÍDICE YAMILETT BLANDINO CUADRA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 281-300386-0009P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. doce del mes de diciembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP00892 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 65, Folio 127, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CARLOS DANIEL GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-110500-1000S, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00893 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 65, Folio 128, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JESSICA ESPERANZA NORORI LACAYO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-230891-0002F, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00894 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 66, Folio 129, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JOHANA PATRICIA REYES GALAN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220199-1024W, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00895 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 66, Folio 130, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MOISES ESTEBAN GAZO UBEDA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240697-0012U, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00896 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 148, Folio 295, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ALEXANDER JAVIER ESPINOZA ARAGON, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-251098-0012S, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00897 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 149, Folio 296, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ERICA LISSETTE MALTEZ CANALES, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100992-0054G, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00898 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 149, Folio 297, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JANIER ANTONIO PARRA MENA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-301097-0018Q, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00899 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número L-454, Folio 925, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

DAYANA DE LOS ÁNGELES OROZCO BONE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170300-1003J, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00900 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número L-454, Folio 926, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MELKIN GABRIEL FUENTES GRANERA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150601-1006W, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00901 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número L-455, Folio 927, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

YELSIN JOSÉ GRANERA GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-080393-0000S, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle

Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00902 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número L-455, Folio 928, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

YAN CARLOS MENDOZA ARBIZÚ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-091195-1000X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00903 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número L-456, Folio 929, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JIMMY DARIEL MEZA GÓMEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 005-130195-0000F, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de **Nicaragua,** a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos **mil** veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00904 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 97, Folio 196, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ELISEO GAMALIEL SERRANO TORUÑO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240499-1033F, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00905 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 97, Folio 197, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

HEYDI GUADALUPE RAMÍREZ LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070400-1020S, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00906 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 98, Folio 198, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JOEL YAMIL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040790-0033T, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00907 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 98, Folio 199, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MELISA VERÓNICA TÉLLEZ CRUZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-100799-1000E, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00908 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 49, Folio 97, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

EDITH DEL CARMEN SUÁREZ GUIDO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-201000-1036C, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00909 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 50, Folio 98, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

KATERING JOHANA FLORES VIVAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070698-1027F, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle

Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00910 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 50, Folio 99, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

SCARLETH NAIMA ESPINOZA ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 203-041100-1000X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00911 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 148, Folio 295, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

INGRIS FERNANDA VALVERDE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290101-1011F, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00912 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 149, Folio 296, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JUSNEYLING KAHORIS TORUÑO DÁVILA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-021197-0000A, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00913 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 82, Folio 162, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CONY PATRICIA SOZA MEJÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260996-0050Q, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00914 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 82, Folio 163, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

KATHERINE VIRGINIA GRANADOS KRISTOFFLE, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-221199-1056W, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00915 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 83, Folio 164, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

PETRONA DEL CARMEN ARAICA ORTEGA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-050999-1001X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00916 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 95, Folio 188, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CESIA REBECA GARCÍA GUZMÁN, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210998-1034N, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00917 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 95, Folio 189, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ROSA FERNANDA ALEGRÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080800-1085R, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00918 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 96, Folio 190, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ZULEYKA ALEJANDRA MARTÍNEZ ABURTO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-261189-0025P, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Periodismo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00919 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 98, Folio 193, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

LUIS DAVID RIOS PAVON, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-041193-0007A, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00920 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 51, Folio 100, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

KARELI DEL CARMEN MUÑOZ MENA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 004-030200-1000B, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00921 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 99, Folio 200, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ANDREA YAHOSKA JIRON CARBALLO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150995-0015J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diciséis los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00922 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 239, Folio 124, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ENGELS GABRIELA CARRIÓN DELGADO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-061177-0017C, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil diez los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del programa de Maestria en Administración de Negocios. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Master en Administración de Negocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP00923 – M. 16337320 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 238, Folio 123, Tomo II, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

KATTY DEL SOCORRO ORTEZ AVILÉS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100588-0051Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del programa de Maestria en Administración de Negocios. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Master en Administración de Negocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP01032 - M 16430950 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 397, Folio 017, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE LA POLICÍA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ" INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

EDWIN MAYLOR DÍAZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-090691-0004S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director Academia de Policía: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP01033 - M 16430950 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 398, Folio 017, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE LA POLICÍA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ" INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

ZAYDA DEL CARMEN VÁSQUEZ LARIOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-220378-0001M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director Academia de Policía: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP01034 - M 16430950 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 399, Folio 017, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE LA POLICÍA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ" INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

NUBIA CÁRDENAS SALGADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-140281-0004K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director Academia de Policía: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP01035 - M 16430950 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 394, Folio 017, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE LA POLICÍA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ" INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

GEMA FABIOLA GARCÍA TARDENCILLA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-270193-0003B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director Academia de Policía: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP00088 - M. 2515996 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 373, folio: 125, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

BLANCA LILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-040899-1000K, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superioer en Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00089 - M. 6130121 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 62, folio: 21, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GLAUSIA YADIELA RAMÍREZ DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240190-0025P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00090 - M. 6128621 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 63, folio: 21, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FRANIA YOCASTA MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-120792-0001U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00091 - M. 1525836 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 757, folio: 253, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ELÍAS EMMANUEL JAIME SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140297-0022H, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00092 - M. 738242 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 751, folio: 251, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ISRAEL AUGUSTO MADRIGAL VALLECILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100995-0048J, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00093 - M. 6164081 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 752, folio: 251, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JESSICA DEL CARMEN RIVERA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150992-0005P, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00094 - M. 4080405 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 753, folio: 251, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GÉNESIS MASSIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 002-070496-0003H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00095 - M. 6195408 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 548, folio: 183, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSÉ GEOVANNY GARCÍA CAJINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-181292-0024L, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00096 - M. 6195233 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 549, folio: 183, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSELINE DAYANA GÓMEZ PAVÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010795-0004D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00097 - M. 6181648 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 550, folio: 184, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EVELING DEL ROSARIO POTOSME PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 406-100700-1000Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00098 - M. 5873434 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 551, folio: 184, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ISAYANA GUADALUPE CANO MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-140699-1004W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00099 - M. 5349272 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 552, folio: 184, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MICHEL EDDY CHÁVEZ DELGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200100-1034R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00100 - M. 6200598 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 486, folio: 162, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MAYCOLL ANTONIO PINEDA ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-140784-0012U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00101 - M. 95861975 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 487, folio: 163, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LISBETH GUADALUPE ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-220999-1003W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00102 - M. 9051028 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 488, folio: 163, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALEXIS NEHEMÍAS MARTÍNEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-221198-1015H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio

de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00103 - M. 6162320 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 591, folio: 197, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JESSICA CAROLINA ALVARADO VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140499-1056J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00104 - M. 5116941 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 592, folio: 198, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NUBIA MARÍA GARCÍA ROBLERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-291096-1000P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00105 - M. 6211931 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 593, folio: 198, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARCIA ALEJANDRA GONZÁLEZ TURCIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140898-0001T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00106 - M. 5324841 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 594, folio: 198, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

WILLIAM'S ROBINSON SANDINO PUTOY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-210900-1004U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en**

Turismo Sostenible, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00107 - M. 4979802 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 595, folio: 199, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALDEHIR FRANCISCO HERNÁNDEZ ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 569-210798-1000R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00108 - M. 5408100 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 596, folio: 199, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JUAN ALEXIS SEVILLA ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-220896-0000H, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00109 - M. 6126751 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 627, folio: 209, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ADA LUZ TAPIA MENDIETA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-270399-1000H, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00110 - M. 6210809 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 628, folio: 210, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALISSON MICHELL LÓPEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-011299-1000K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00111 - M. 4704083 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 806, folio: 269, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA INÉS SALGADO GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-070480-0005K, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00112 - M. 6041866 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 807, folio: 269, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARTHA GISSELL AGUIRRE RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-020699-1000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00113 - M. 97811040 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 557, folio: 186, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

HERLINDA MARTÍNEZ SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 454-240892-0004E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00114 - M. 6207902 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 558, folio: 186, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

IRMA ADELAYDA CANTILLANO BACA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-261288-0003D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00115 - M. 6207905 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 559, folio: 187, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

BRENDA JOHANA MUÑOZ SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 629-081089-0000N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00116 - M. 3630562 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 560, folio: 187, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JASSARY DEL SOCORRO RAMOS NAVARRETE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-240999-1006U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00117 - M. 5122591 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 561, folio: 187, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARLING NOHELIA DÁVILA ARTOLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-220598-0000S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00118 - M. 6064961 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 562, folio: 188, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

WESTHER JOEL PÉREZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-300695-0000R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00119 - M. 4129824 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 563, folio: 188, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSÉ DAVID ESTRADA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-100898-1002A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00120 - M. 6057395 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 463, folio: 155, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GLEDIS ISAMAR HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-101101-1001B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00121 - M. 8455699 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 464, folio: 155, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KATHERINE MARÍA TORUÑO PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-240199-1002P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00122 - M. 5275159 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 465, folio: 155, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

RONALD ARIEL MONTENEGRO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-300494-0005L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00123 - M. 5610859 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 466, folio: 156, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JADER LEONEL ALANIZ TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-230493-0005B, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00124 - M. 5920686 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 467, folio: 156, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSÉ ANDRÉS IRÍAS AGUILERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-161191-0005S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00125 - M. 6252536 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 468, folio: 156, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ERWIN FELIPE GONZÁLEZ GALEANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-230595-0000J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00126 - M. 6277319 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 469, folio: 157, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JEYMI JOSÉ RIZO BENAVÍDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-120197-0001G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00127 - M. 754990 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 470, folio: 157, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SELENIA ISAMARA LÓPEZ VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-181098-1000J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme

al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Ciencias de la Computación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00128 - M. 6339096 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 471, folio: 157, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EDUARDO JOSUÉ FUENTES ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-070299-1001D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00129 - M. 6339645 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 472, folio: 158, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JARED AVIMELEC MELGARA RUGAMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-121097-1002D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00130 - M. 6172782 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 473, folio: 158, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DIANA ISELA ÚBEDA CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-150799-1000C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00131 - M. 6365692 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 474, folio: 158, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALBA LUZ ESPINOZA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 166-011299-1000R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00132 - M. 6189471 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 475, folio: 159, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GUISELLE NOVASAY BARRIENTOS TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-271098-0003U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00133 - M. 6342505 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 476, folio: 159, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LITH DINA CUADRA FLORES. Natural de Costa Rica, con documento de identidad 888-050399-1001Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00134 - M. 5458968 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 477, folio: 159, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DORIS YOSELIN SEVILLA RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-280195-0000T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00135 - M. 5975566 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 478, folio: 160, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ROSA JOLIVETH CENTENO BOLAÑOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-091298-1001E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00136 - M. 6341069 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 479, folio: 160, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JENNIFER ANDREA ARGUETA SOBALVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-300899-1001S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00137 - M. 6047523 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 480, folio: 160, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LISBETH VALESKA ROJAS PAREDES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-170500-1001U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00138 - M. 6028904 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 481, folio: 161, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LIGIA VANESSA RUGAMA ALVARADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 324-280998-1001K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00139 - M. 6150274 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 482, folio: 161, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SINGLI JESSENIA LAGOS ZAMORÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 491-030898-1000C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00140 - M. 5692536 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 483, folio: 161, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARILY YUVELKA BLANDINO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 486-271198-1000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00141 - M. 6281257 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 484, folio: 162, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KATERYN ALICIA RÁUDEZ TORUÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-091299-1005C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00142 - M. 6150503 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 485, folio: 162, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FANNY LIBETSI HERRERA BELLORÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 491-101199-1000G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00143 - M. 6282801 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 486, folio: 162, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANA SUYAPA ACEVEDO HUDIEL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-040899-1002E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00144 - M. 5805467 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 487, folio: 163, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DARLING YAHOSKA CASCO PÉREZ. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 322-251196-1000R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00145 - M. 6145001 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 488, folio: 163, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSÉ ALFONSO GÓMEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-140690-0000N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00146 - M. 6282856 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 489, folio: 163, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANA LUCÍA ACEVEDO HUDIEL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-040899-1003E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00147 - M. 2600360 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 490, folio: 164, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FÁTIMA JEANNETH PERALTA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-130593-0005L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00148 - M. 6282700 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 491, folio: 164, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

IRENE YURITZA MORENO MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-110497-0000X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00149 - M. 6177747 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 492, folio: 164, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ELIA RAMONA MEDINA MATAMOROS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-310802-1003T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00150 - M. 5991032 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 553, folio: 185, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

AUDREY GWYNETH LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070300-1000P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00151 - M. 6314033 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 64, folio: 22, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

TONY ORESTES PÉREZ MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120492-0050Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00152 - M. 5681501 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 597, folio: 199, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GABRIELA ARACELY ROA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230701-1014K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00153 - M. 4905772 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 598, folio: 200, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SARA NOEMÍ GONZÁLEZ ARGÜELLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-111201-1014R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00154 - M. 6284182 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 599, folio: 200, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

INTI RODOLFO LÓPEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-311090-0018F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Francés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00155 - M. 6284234 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 600, folio: 200, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

INTI RODOLFO LÓPEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-311090-0018F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Francés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00156 - M. 7340794 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 754, folio: 252, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA LUISA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070397-0024B, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00157 - M. 6507415 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 755, folio: 252, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

PEDRO JOSÉ OROZCO JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 364-201289-0000T, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00158 - M. 6226844 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 756, folio: 252, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FLOR DE MARÍA GARCÍA VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 002-180491-0000F, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00159 - M. 6068627 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 757, folio: 253, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EBONY GUADALUPE ACEVEDO MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-180900-1003W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00160 - M. 6370053 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 554, folio: 185, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

OLBER SADIEL OCAMPO LAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-020799-1000T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00161 - M. 6489162 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 555, folio: 185, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSÉ ERNESTO RIVERA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-020298-0000L, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00162 - M. 5407337 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 556, folio: 186, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALONDRA LUCÍA VALLECILLO MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140497-0025Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00163 - M. 6037164 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 557, folio: 186, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NATHALY KATIHUSCA MORALES AGURTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230994-0014F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00164 - M. 5975873 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 558, folio: 186, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

OMAR FRANCISCO SALAZAR CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-200696-0002R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Química Farmacéutica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00165 - M. 2975011 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 489, folio: 163, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ASHELY JUNIETH ACOSTA CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260197-0032N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación para el Desarrollo,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00166 - M. 6418324 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 601, folio: 201, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FÁTIMA ISABEL RODRÍGUEZ AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121089-0072D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00167 - M. 7733311 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 602, folio: 201, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JUAN PAULINO MARTÍNEZ SALAZAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **405-081297-1000Y,** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00168 - M. 6602323 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 603, folio: 201, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

OBED ISAÍ GARCÍA BLASS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-171000-1006N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Turismo Sostenible,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00169 - M. 6044404 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 604, folio: 202, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JEFFERSSON KATRIEL MONTIEL PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-131095-0006E, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible.

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciado en Turismo Sostenible,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00170 - M. 6440036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 605, folio: 202, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SCARLETH TATIANA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-291099-1045T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00171 - M. 664654 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 606, folio: 202, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALDO JAVIER VÁSQUEZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080692-0049C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00172 - M. 6538948 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 607, folio: 203, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NEBEYDA YULISSA ROSALES CANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240697-0016Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00173 - M. 1329986 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 608, folio: 203, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ADRIANA ARISTA MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160697-1008K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00174 - M. 6086780 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 609, folio: 203, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NORVIN ALBERTO GARCÍA MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-090397-0000A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00175 - M. 6100061 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 610, folio: 204, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ARACELY DEL CARMEN ROJAS ALMENDÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220179-0044Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración de la Eduación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00176 - M. 6099972 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 611, folio: 204, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ARACELY DEL CARMEN ROJAS ALMENDÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220179-0044Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Administración de la Educación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00177 - M. 1770542 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 629, folio: 210, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MELISANDRO FRANCISCO GARCÍA MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-191088-0004D, ha aprobado en el mes de noviembre del

año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00178 - M. 5364255 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 630, folio: 210, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA ANDREA CORTEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-020400-1000N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiunio los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00179 - M. 91309200 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 631, folio: 211, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

BALEZCA YISSEL HERNÁNDEZ OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-200383-0001B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00180 - M. 5469479 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 632, folio: 211, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

WENDY DEL CARMEN GARCÍA CABRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-150177-0002L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00181 - M. 6445926 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 633, folio: 211, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

WENDY DEL CARMEN GARCÍA CABRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-150177-0002L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00182 - M. 6351714 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 808, folio: 270, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SAMUEL DE LA CRUZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-231096-0002K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00183 - M. 5836917 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 809, folio: 270, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JAMILETH TÉLLEZ MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-090191-0000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00184 - M. 6351878 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 810, folio: 270, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SAMUEL DE LA CRUZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-231096-0002K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00185 - M. 6068725 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 811, folio: 271, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JASSER ALAFEF ORDÓÑEZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-280893-0000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00186 - M. 2806790 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 564, folio: 188, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GITZEL CAROLINA ZELEDÓN CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-030496-0004K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00187 - M. 2908518 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 565, folio: 189, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JAMILETH DEL CARMEN RÍOS OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-191096-1001S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00188 - M. 6592756 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 566, folio: 189, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JUSTINA DÍAZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-140483-0002B, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00189 - M. 6546022 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 567, folio: 189, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EVELING DEL SOCORRO PAZ FIGUEROA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-070891-0004P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00190 - M. 6559810 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 568, folio: 190, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ROSA MARÍA OLIVAS MENDIOLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-200480-0000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00191 - M. 6373273 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 569, folio: 190, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JUVELKA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-140492-0004P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00192 - M. 6373505 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 570, folio: 190, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARVIN GARCÍA GODINES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-050892-0005W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00193 - M. 6592669 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 571, folio: 191, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JUSTINA DÍAZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-140483-0002B, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00194 - M. 5755340 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 572, folio: 191, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SHEYLING MARICELA AGUILAR CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-270200-1001E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00195 - M. 5082026 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 573, folio: 191, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ÉRICKA PAOLA BLANDÓN ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-031099-1001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00196 - M. 5949297 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 574, folio: 192, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

WILLIAM ELENILSON HERNÁNDEZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-060100-1007J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00197 - M. 96731741 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 575, folio: 192, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ROSIBEL LORENA MONTENEGRO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-281295-0010D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00198 - M. 6259501 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 576, folio: 192, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

IVETH CAROLINA DELGADO VALLECILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-260100-1004Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00199 - M. 5302222 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 577, folio: 193, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANA MARYURI LUNA PONCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-120984-0001E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00200 - M. 5913101 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 578, folio: 193, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

IVETH CAROLINA DELGADO VALLECILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-260100-1004Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00201 - M. 4129584 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 579, folio: 193, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSÉ URIEL CANTARERO MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120700-1007L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00202 - M. 92416467 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 758, folio: 253, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SILVIA JAHAIRA URBINA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-250100-1004W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría

Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00203 - M. 6445089 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 494, folio: 165, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MILEYDI DEL CARMEN ROMERO SALGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-240100-1002X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00204 - M. 6313897 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 495, folio: 165, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FERNANDO RAFAEL GONZÁLEZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-100791-0005D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00205 - M. 6110094 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 496, folio: 166, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MANYELL NOEL CASTILLO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-270599-1000K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP00206 - M. 3313503 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 497, folio: 166, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NOHELIA TATIANA ESPINOZA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-161199-1003J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de de diciembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.